



CRUCE DE MATRIZ FORTALEZAS Y DEBILIDADES, CON OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

ÁREA FINANCIERA – ADMINISTRATIVA

INTERNOS

	FORTALEZAS.(F)	DEBILIDADES(D)
OPORTUNIDADES (O)	<p><u>ESTRATEGIAS FO</u> <u>ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO</u> Mediante la página web, la comunidad externa conocerá las fortalezas de nuestro proyecto educativo, el buen manejo de los recursos y con el buzón servirá para conocer los aportes, sugerencias, inconformidades de los usuarios o clientes.</p>	<p><u>ESTRATEGIAS DO</u> <u>ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA</u> Con la disminución del presupuesto, ocasionado por la gratuidad y por el deterioro normal de las plantas físicas y mobiliario debemos recurrir a actividades y aportes formulados a los estamentos tales como: asopadres, egresadas y comunidad externa.</p>
AMENAZAS (A)	<p><u>ESTRATEGIAS FA</u> <u>ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA</u> A través de oficios, propiciados por el gobierno escolar ante la incertidumbre que se suscitado como consecuencia la gratuidad. Solicitar mayor inversión a la Secretaría de Educación, así cumplir con la entrega de las transferencias en forma oportuna y proveer personal del personal requerido para el buen funcionamiento de las instituciones, especialmente aseo y vigilancia. Dejamos constancia de los esfuerzos que realizamos mediante el autocontrol, autorregulación que estamos implementando con los proyectos de CINCO ESES Y VIDA para minimizar el deterioro de las plantas físicas, mobiliario y equipos.</p>	<p><u>ESTRATEGIAS DA</u> <u>ESTRATEGIAS DE FUGA.</u> Las sede actual de nuestro colegio con el tiempo, pueden amenazar ruina, por la falta de mantenimiento, actualización y personal de aseo y vigilancia y ante la carencia de recursos económicos como consecuencia de la gratuidad y de la tardanza en recibir las transferencias nacionales y además porque el municipio no tiene políticas establecidas para devolver a los colegios, lo dejado de percibir al ofrecer la gratuidad y no preveer la apropiación de recursos que suplan esta falencia y tampoco invierte en los colegios oficiales.</p>

EXTERNOS



CRUCE DE MATRIZ FORTALEZAS Y DEBILIDADES, CON OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

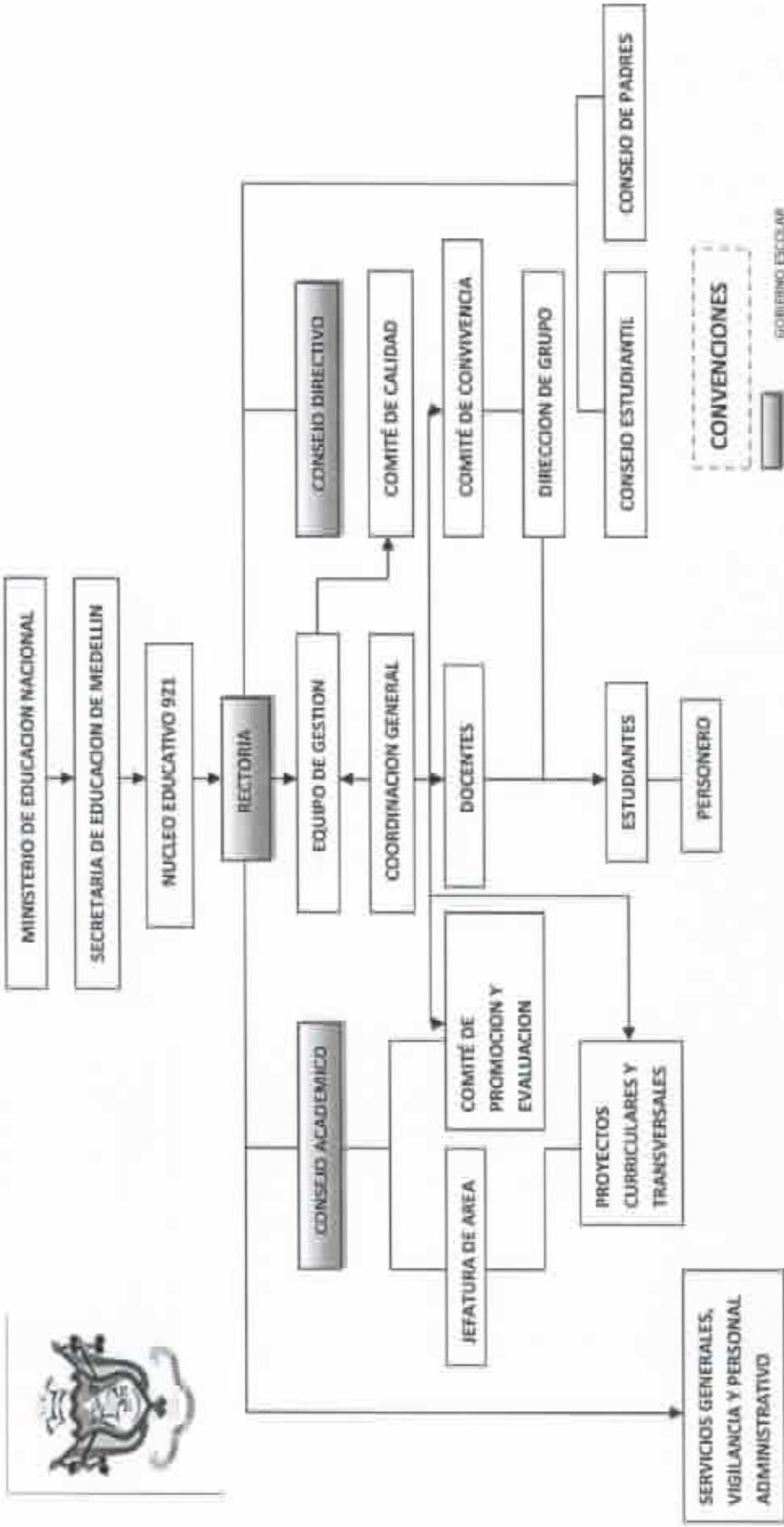
ÁREA COMUNITARIA.

INTERNO

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS FO ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Media técnica Proyectos transversales Egresados Relaciones dcon organizaciones comunitarias Antioqueñidad, y afrocolombianidad Actos cívicos Semana institucional	ESTRATEGIAS DO ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA Dado el posicionamiento de la institución y el reconocimiento que tenemos en la localidad, lograremos interesar, motivar y acercar a los padres de familia que no tienen compromiso con el crecimiento personal y académico de sus hijos. Con los resultados obtenidos en el ICFES tanto como colegio como los individuales del estudiantado motivaremos al consejo de padres y general a la comunidad a apropiarse del proyecto educativo institucional.
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS FA ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA Con base en el plan de estudios que ofrece alternativas y opciones de vida, el modelo pedagógico del plantel que invita a la formación en valores y con el proyecto de vida, el trabajo de las cinco eses, las temáticas de la reunión de comunidad reduciremos los riesgos que representan la cercanía a tantos sitios de afectación de la juventud y niñez y ampliando este proyecto a los padres de familia, docentes y administrativos motivaremos y competéremos a todos en las solución de las problemáticas que afectan al sector educativo.	ESTRATEGIAS DA ESTRATEGIAS DE FUGA. La falta de compromiso de los padres de familia que no apoyan el proceso pedagógico, faltan a las capacitaciones de la escuela de padres, a los llamados de institución unida a una asociación de padres y consejo de padres QUE NO trabajan por el bienestar y necesidades del plantel pueden exponemos al caos.

EXTERNOS

ORGANIGRAMA



PLAN OPERATIVO ANUAL



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JORGE ELIÉCER GAITÁN**
(Antes Sección Jorge Eliécer Gaitán)
Creada por Resolución 16726 del 20 de Diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono 257 82 92
ie.jorgeeliecer@medellin.gov.co

NIT: 900413904-0 DANE:105001019143-01

EVALUACIÓN PERIODO DE PRUEBA Y DESEMPEÑO DOCENTE 2017

La evaluación en periodo de prueba es un proceso continuo aplicado durante la totalidad del periodo evaluado, y sus resultados conducen a establecer si el docente o directivo docente posee las competencias necesarias para desempeñar el cargo para el cual concursó. De igual manera es sistemático, debido a que su ejecución conlleva una secuencia de pasos desde la planeación del proceso hasta el análisis y uso de los resultados. Por último, se trata de un proceso basado en evidencias, que se sustenta en la recolección de pruebas y en la demostración objetiva del desempeño del evaluado, posibilitando así que cualquier funcionario que acceda a la carpeta de evaluación pueda emitir un juicio igual al entregado por el evaluador.

EVIDENCIA TESTIMONIAL		INSTRUMENTO	TIEMPOS DE APLICACIÓN	RESPONSABLE
ENCUESTA ESTUDIANTES	A	ENCUESTA	SEMESTRAL	SECRETARIA
PQRS		FORMATO O CARTAS	INDEPENDIENTE	RECTORIA O QUIEN RECIBE LA PQRS
INFORMES DE COORDINACIÓN	DE	COMUNICADO A RECTORIA	INDEPENDIENTE	COORDINADOR
SEGUIMIENTOS ASIGNATURAS	ÁREA,	INFORME ESCRITO	PERIODO	COORDINADOR, RECTOR
AUTOEVALUACIÓN		PROTOCOLO MEN	FINAL	RECTOR, DOCENTE

EVIDENCIA DOCUMENTAL		TIEMPOS DE APLICACIÓN	INSTRUMENTO	RESPONSABLE
DIARIOS DE CAMPO		BIMESTRAL	FORMATO DE SEGUIMIENTO DILIGENCIADO POR EL COORDINADOR.	COORDINADOR
VISITA AL AULA		SEMESTRAL	GUÍA DE OBSERVACIÓN	RECTOR COORDINADOR
TRIANGULACIÓN DE DOCUMENTOS	DE	POR PERIODO	MATRIZ DE ANÁLISIS	COORDINADOR
ACTAS GOBIERNO ESCOLAR, DIRECCIÓN DE GRUPO, ENTRE OTRAS		SEGÚN NECESIDAD	FORMATOS DILIGENCIADOS	RECTOR, COORDINADOR, DOCENTE
ENTREVISTA		SEMESTRAL	ENTREVISTA	RECTOR
INVESTIGACIONES AULA		ANUAL	DIARIO DE CAMPO	COORDINADOR
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS		ANUAL	DOCUMENTO	COORDINADOR
ARTICULACIÓN DE		BIMESTRAL	DIARIO DE CAMPO	COORDINADOR



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JORGE ELIÉCER GAITÁN**

(Antes Sección Jorge Eliécer Gaitán)
Creada por Resolución 18726 del 20 de Diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono 257 82 92
ie.jorgeeliecer@medellin.gov.co

NIT: 900413904-0 DANE:105001019143-01

PROYECTOS Y ÁREAS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.			
ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR EL PORCENTAJE DE NO PROMOCIÓN.	POR PERIODO	CONSOLIDADO	COORDINADOR Y RECTOR
ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES ACADÉMICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.	SEGÚN NECESIDAD	FORMATOS E INFORMES DIVERSOS	COORDINADOR Y RECTOR
CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR (solo para evaluación de desempeño)	CONTINUO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	COORDINADOR Y RECTOR

Otros que se estimen convenientes.

Una vez se realice la entrevista se firmará un acta entre el rector y el docente o directivo docente (tomada de orientaciones para la evaluación del periodo de prueba MEN 2012).

Cada docente organizará una carpeta virtual de evidencias de su proceso en DRIVE y la compartirá con el rector para realizar el seguimiento permanente.

En constancia firman

RECTOR

DOCENTE

PROTOCOLO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN PERSONAL IE JORGE ELIÉCER GAITÁN

OBJETIVO: facilitar la integración del nuevo personal adscrito a la Institución educativa Jorge Eliécer Gaitán a su lugar de trabajo, al contexto específico y y a los retos planteados por la IE, más allá de las responsabilidades propias de ley; de igual manera proporcionar aspectos fundamentales para la integración en los diferentes equipos de trabajo.

ALCANCE: el procedimiento de inducción, reinducción, se aplicará a todo el personal docente, directivo docente y administrativo que se encuentra vinculado a esta IE, así como a aquellos personas que recién ingresan a la IE.

DEFINICIONES

Inducción: Comprende la recepción de los nuevos docentes, directivos y administrativos, en ella se informa de manera general acerca de la organización institucional en la IE JEG .

Inducción en el lugar de trabajo: Esta se encarga de recibir al nuevo integrante del equipo de trabajo bien sea docente, directivo y administrativo en su área de trabajo, la presentación del rector, coordinadores, docentes, demás compañeros y grupos de estudiantes, así como toda la información sobre los objetivos, tareas y funciones relacionadas con su desempeño y demás responsabilidades que le corresponden con base en la normatividad vigente y el Proyecto Educativo Institucional

Reinducción: Es un proceso planeado de reorientación al personal vinculado en la Institución (docente, directivo, administrativo y de servicios generales) cuando ocurran cambios normativos, modificación de políticas institucionales dentro del marco legal o alguna otra actualización del Proyecto educativo Institucional. Su programación se debe hacer por lo menos dos veces al año y será responsabilidad de los directivos docentes con el apoyo del equipo destinado para tal fin desde Consejo Académico.

CONDICIONES GENERALES

Para la realización del programa de Inducción y Reinducción del personal docente, directivo, administrativo y de servicios generales se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Todo el personal (docente, directivo, administrativo y de servicios generales) que ingrese a desempeñar cualquier actividad laboral, independientemente del tipo de vinculación participará del programa de Inducción General y Específico. (esto incluye de manera particular a las personas que presten cualquier tipo de servicio social o práctica en la IE JEG)
- Desde rectoría se solicitará la ejecución del programa de inducción, una vez ingrese un nuevo funcionario a la IE JEG.
- La inducción se debe realizar antes de que el nuevo funcionario inicie su actividad laboral.

- Inicialmente se realizará la inducción general y luego, se continúa con la Inducción en el lugar de trabajo con todo el personal de la Institución antes de que inicie las actividades propias de su cargo.
- Siempre que se presente una rotación, cambio, modificación en la asignación de responsabilidades se realizará la respectiva reinducción.
- El Programa de Inducción y Reinducción se constituirá en una herramienta de evaluación y autoevaluación institucional y del desarrollo efectivo de los planes de mejoramiento en cada uno de los procesos institucionales.
- El rector (a) los coordinadores serán un miembro activo de la planeación y ejecución de los procedimientos de Inducción y Reinducción.
- El Programa de Inducción y Reinducción podrá ser reformulado y reestructurado de acuerdo a las exigencias de la dinámica institucional.

Programa de Inducción:

La inducción se realiza a todo funcionario recién llegado al equipo de trabajo, con el fin de lograr su integración a los procesos organizacionales y funcionales de la IE JEG y forma parte de sus deberes. Para el personal en periodo de prueba este programa se adelantará dentro de dicho periodo y se tendrá en cuenta para su evaluación.

Para llevar a cabo el proceso de Inducción, se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- 1) Historial de la Institución.
- 2) Horizonte institucional (componente teleológico del PEI): Misión, Visión, Valores y principios, perfil del estudiante, del docente, símbolos institucionales y fechas de celebración institucional.
- 3) Organigrama, Mapa de procesos, Política y objetivos de calidad
- 4) Socialización PEI (Proyecto Educativo Institucional)
 - a. Proceso misional (académico – pedagógico): Modelo Pedagógico, Sistema de Evaluación del estudiante, planes de área (microcurrículos), proyectos transversales, actos cívicos, intensidad horaria.
 - b. Proceso estratégico: gestión del talento humano, gestión de recursos, control y seguimiento a la administración de recursos, Gobierno Escolar.
 - c. Proceso de gestión a la comunidad.
 - d. Manual de Convivencia estudiantil.
- 5) Las características del cargo a desempeñar (con base en la ley y el PEI)
- 6) Procedimientos y formatos de acuerdo al cargo.
- 7) Nombre y funciones del resto del personal Administrativo, Docente, Directivo Docente y de Servicios Generales.
- 8) Manual de Funciones
- 9) Evaluación de desempeño (Personal en Periodo de prueba o nombrado).

Reinducción:

Este proceso se realizará sin excepción a todos los docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales por lo menos dos veces al año semestralmente durante las semanas de trabajo institucional.

Las actividades de reinducción se planifican organizadamente desde el consejo Académico, en el cual se pueden definir los siguientes temas:

- 1) Propiciar que los docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales se actualicen acerca de las reformas en la institución, de sus funciones y responsabilidades, con base en la normatividad vigente y el PEI.
- 2) Informar a los docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales sobre la reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios que fuesen aprobados para alcanzar las metas propuestas y las variaciones en el PEI.
- 3) Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales con respecto a la IE JEG.
- 4) Revisión, renovación y afianzamiento de los valores que han de sustentar la prestación del servicio educativo.

RESPONSABLE

- Los Directivos Docentes, son los responsables de aplicar los procesos de Inducción y de Reinducción.
- El Equipo de Inducción desde el Consejo Académico es responsable del diseño, la organización y el seguimiento.

DESARROLLO DEL PROTOCOLO

INDUCCIÓN			
Paso	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Programar las fechas de inducción con base en las novedades de ingreso de personal a la IE JEG	Equipo de inducción reinducción desde Consejo Académico	Cronograma
2	Exponer al nuevo funcionario: 1) Historial de la Institución. 2) Horizonte institucional (componente teleológico del PEI): Misión, Visión, Valores y principios, perfil del estudiante, del docente, símbolos institucionales y fechas de celebración institucional. 3) Organigrama, Mapa de procesos, Política y	Rector (a)	Registro de asistencia

	objetivos de calidad 5) Proceso estratégico: gestión del talento humano, gestión de recursos, control y seguimiento a la administración de recursos, Gobierno Escolar, Evaluación del desempeño		
3	Explicar la forma de acceder a la documentación que hace parte de la Inducción para la consulta de: 6) Socialización PEI (Proyecto Educativo Institucional) a. Proceso misional (académico – pedagógico): Modelo Pedagógico, Sistema de Evaluación del estudiante, planes de área (microcurrículos), proyectos transversales, actos cívicos, intensidad horaria, diarios de campo, horarios. b. Manual de Convivencia estudiantil, c. Las características del cargo a desempeñar (con base en la ley y el PEI) d. Procedimientos y formatos de acuerdo al cargo. e. Nombre y funciones del resto del personal Administrativo, Docente, Directivo Docente y de Servicios Generales. f. Manual de Funciones	Coordinador	Registro de asistencia Acta de reunión
4	Software académico, secretaría y biblioteca	Secretaria y bibliotecaria	Acta de reunión
5	Presentación ante el equipo de trabajo y estudiantes por grupo	Coordinador	Registro de asistencia Acta de reunión.
6	Explicar las características del cargo a desempeñar, entregar recursos para su administración. Nombre y funciones del resto del personal. Evaluación de desempeño (Personal en Periodo de prueba o nombrado)	Rector(a) y coordinador	Acta de reunión

REINDUCCIÓN

Paso	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Elaborar el programa de reinducción cada vigencia teniendo en cuenta las novedades presentadas	Equipo de inducción reinducción desde Consejo	Cronograma

		Académico	
2	Organizar y convocar al personal para el desarrollo de la capacitación	Equipo de inducción reinducción desde Consejo Académico	Registro de asistencia
3	Ejecutar el plan de acción de acuerdo al cronograma establecido	Equipo de inducción reinducción desde Consejo Académico Directivos Docentes	Documento Plan de Acción Presentaciones en power point, etc.

REINDUCCIÓN A ESTUDIANTES UY PADRES DE FAMILIA

Las actividades se realizarán en los horarios establecidos según la jornada y serán presentados por el docente director de grupo

Se envía al correo de cada docente una presentación en power point, que de manera general expone diversos componentes de nuestro PEI, es preciso que los estudiantes y padres firmen el acta que da cuenta de este proceso, podría en animo de aprovechar el tiempo proponerse que se firme a medida que se expone y por último se describen las observaciones realizadas por los presentes y se plasman en el acta.

La presentación consta de 44 diapositivas, no obstante es simplemente una guía para que el docente oriente el trabajo, es decir no es una camisa de fuerza. Esta presentación si se hace de manera eficaz y eficiente, debe realizarse en menos de una hora, se debe evitar la discusión, pues es una reunión meramente informativa y no busca realizar debates; se debe motivar a que los estudiantes presenten sugerencias, estos las deben entregar en los formatos destinados para tal fin. (recordemos que son insumo clave para el trabajo de revisión del SIE y Manual.

Como producto y evidencia acta de Inducción, formato de sugerencias y listado para firmas.

Una vez finalizada el proceso, favor entregar la documentación a los coordinadores respectivos por jornadas.

Para llevar a cabo el proceso de Inducción, se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- 1) Historial de la Institución.
- 2) Horizonte institucional (componente teleológico del PEI): Misión, Visión, Valores y principios, perfil del estudiante, del docente, símbolos institucionales y fechas de celebración institucional.
- 3) Organigrama, Mapa de procesos, Política y objetivos de calidad
- 4) Socialización PEI (Proyecto Educativo Institucional)
 - a. Proceso misional (académico – pedagógico): Modelo Pedagógico, Sistema de Evaluación del estudiante, planes de área (microcurrículos), proyectos transversales, actos cívicos, intensidad horaria.
 - b. Proceso estratégico: gestión del talento humano, gestión de recursos, control y seguimiento a la administración de recursos, Gobierno Escolar.
 - c. Proceso de gestión a la comunidad.
 - d. Manual de Convivencia estudiantil.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

INST EDUC JORGE ELIECER GAITAN

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2016



Alcaldía de Medellín

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016

Fecha de registro de la Autoevaluación: 2017-01-12 8:24
 Fecha de finalización de la Autoevaluación: 2017-01-20 15:31

COMUNIDAD EDUCATIVA PARTICIPANTE DE LA AUTOEVALUACIÓN

- A- Directivos: 3
- A- Maestros: 31
- A- Personal administrativo: 1
- A- Estudiantes: 1
- A- Padres: 2

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA						
COMPONENTE	DESCRIPTOR / DESCRIPTOR	EVIDENCIAS	DESARROLLO O OBTENIDO	CAUSAS	PRIORIZADO	VOTACIÓN OBTENIDA
Planificación y Direccionamiento Estratégico	<p>Descriptor NA° 1: El Proyecto Educativo Institucional (PEI) está construido y documentado de acuerdo con la normatividad vigente, el Establecimiento avanza en su implementación, asimismo, en la incorporación del enfoque de educación inclusiva, los desarrollos permiten evidenciar el progreso en el desempeño de los estudiantes.</p>	<p>A- Actas, informes, registros o documentos que den cuenta del análisis de resultados en los descriptores de los estudiantes (SIEE - SABER) en el último año y las estrategias definidas para el mejoramiento.</p> <p>A- Documentos del PEI actualizado y documentado de acuerdo a normatividad vigente, con avances en la incorporación de las políticas de educación Inklusiva.</p>	BÁSICO		No	0
Planificación y Direccionamiento Estratégico	<p>Descriptor NA° 2: El Establecimiento Educativo implementa estrategias para analizar los indicadores educativos (asistencia- ausentismo escolar, seguridad y convivencia, permanencia, desempeño académico, promoción por grado, área, nivel) y los resultados en pruebas externas (Saber, Olimpiadas del Conocimiento, entre otras), con base en la caracterización de los estudiantes desde la diversidad biológica, psicológica y sociocultural; estas dadas emplean a integrarse en el Plan de Mejoramiento para reducir las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes.</p>	<p>A- Actas, informes, registros o documentos referidos al plan de mejoramiento o acciones implementadas para reducir las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes.</p>	BÁSICO		No	0
Convivencia	<p>Descriptor NA° 3: El establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional contempla políticas de educación inclusiva para resolver situaciones específicas relativas al ejercicio de derechos y deberes de la diversidad poblacional y realiza acciones que favorecen el clima en lo que respecta a la convivencia escolar.</p>	<p>A- Actas, documentos o registros que evidencian los principios institucionales (equidad, participación, equitatividad de oportunidades, entre otros), considerados en el ejercicio de derechos y deberes.</p> <p>A- Actas, informes, documentos o registros referidos al ejercicio de deberes y derechos de la diversidad poblacional, que favorecen el clima en la convivencia escolar.</p>	BÁSICO		No	0

Convivencia	<p>Descriptor NA* 4: El Establecimiento Educativo emprende acciones coherentes con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva para promover la convivencia, sanar los conflictos y prevenir la violencia escolar y comportamientos disruptivos. Asimismo, dinamiza la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la construcción de mecanismos para tramitar las situaciones de conflicto y de violencia escolar.</p>	<p>A. Actas, informes, documentos o registros que dan cuenta de la participación de estamentos de la comunidad educativa en la construcción de los mecanismos o acciones para tramitar las situaciones de conflicto y de violencia escolar. B. Actas, informes, documentos o registros referidos a las acciones realizadas por el establecimiento coherentes con la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva, para promover la convivencia y tramitar los conflictos.</p>	BÁSICO	No	0
Participación	<p>Descriptor NA* 5: De acuerdo con la normatividad vigente y aspectos de las políticas de educación inclusiva, en el Establecimiento Educativo se han elegido y conformado los consejos directivo, académico estudiantil y de padres; asimismo el personerero, el contralor y los demás comités y órganos de participación. Existen evidencias de su elección y del cumplimiento de sus funciones; asimismo, se dinamiza la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en dicha elección.</p>	<p>A. Actas, informes, documentos o registros que dan cuenta de la participación de la comunidad educativa en la conformación y funcionamiento de los consejos directivo, académico, estudiantil y de padres; asimismo del personerero, el contralor y demás comités y órganos de participación.</p>	BÁSICO	No	0
Participación	<p>Descriptor NA* 6: El Establecimiento Educativo considera el liderazgo distribuido como alternativa transformadora y generadora de capacidades entre los miembros de la comunidad educativa, para cumplir íntegramente con las decisiones que afectan los procesos institucionales. Se identifican distintas liderazgos en la comunidad educativa.</p>	<p>A. Actas, informes, documentos o registros referidos a la participación de determinados miembros de la comunidad educativa en procesos y/o proyectos institucionales, durante el último año.</p>	BÁSICO	No	0
Comunicación	<p>Descriptor NA* 7: El Establecimiento Educativo utiliza canales formales y reconoce la importancia de ajustarlos para que sean comprensibles y accesibles para entrar a estudiantiles y a padres de familia; asimismo, sobre aspectos referidos a la convivencia escolar y a los resultados de la evaluación académica por/año a periodo.</p>	<p>Los canales de comunicación no son plenamente aprovechados por los integrantes de la comunidad educativa. Desconocimiento de los mecanismos de comunicación.</p>	BAJO	Sí	6
Comunicación	<p>Descriptor NA* 8: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de desarrollar buenas prácticas pedagógicas y de gestión.</p>	<p>Falta de espacios y disposición por parte de los directivos docentes y docentes para compartir experiencias significativas. Falta de iniciativa por parte de los docentes para buscar estrategias de mejoramiento de la práctica pedagógica.</p>	BAJO	Sí	6
Gestión del talento	<p>Descriptor NA* 9: El Establecimiento Educativo realiza acciones de inducción, para que los maestros, directivos y administrativos conozcan el Proyecto Educativo Institucional. Avanza en el diseño del programa de inducción y reincorporación que incluya acciones de sensibilización que los oriente en la comprensión y respeto por la diversidad.</p>	<p>A. Actas, informes, documentos o registros de actividades realizadas en el último año para que directivos, maestros y administrativos conozcan el PEI.</p>	BÁSICO	No	0

Descripción del talento	Descriptor NA° 10: Directivos y maestros, por su iniciativa, buscan ofertas formativas en gestión institucional, prácticas pedagógicas, convivencia y en atención a la diversidad, entre otras, para favorecer su desempeño profesional.	BAJO	NO	0
Recursos educativos	Descriptor NA° 11: El Establecimiento Educativo, basado en la rentabilidad vigente, avanza en la incorporación de las políticas de atención a la diversidad, en la distribución y evaluación de los recursos (maquinarias, físicos y didácticos (las TIC, las aulas de clase, los laboratorios, la biblioteca, los espacios recreativos y deportivos, entre otros) y, emprende acciones para aprovechar los recursos en el mejoramiento de los ambientes de formación para todos.	BÁSICO	NO	0

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

COMPONENTE	DESCRIPTOR / DESCRIPTOR	EVIDENCIAS	DESARROLLO O OBTENIDO	CAUSAS	PRIORIZADO	VOTACIÓN OBTENIDA
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Descriptor NA° 12: El Establecimiento Educativo tiene definido y aplica periódicamente el procedimiento para ajustar de manera pertinente, al plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico y la estrategia pedagógica y evaluativa que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes en el último año.	A. Actas, informes, documentos o registros del último año referidos al procedimiento para ajustar de manera pertinente el plan de estudios y analizar los desempeños académicos, con el respectivo plan de mejoramiento, estrategias o acciones que han dado lugar a la sostenibilidad en el progreso de los estudiantes. A. Documento con plan de estudios y planes de área actualizados en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales y las políticas de educación inclusiva (ajustes razonables, artículo 11 de la ley 1618), que garantizan la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes y el progreso en los desempeños en el último año.	ALTO		NO	0
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	Descriptor NA° 13: El Establecimiento Educativo realiza acciones para flexibilizar el plan de estudios y transformar los ambientes de aprendizaje, avanza en la implementación de evaluaciones y apoyos que respondan a la diversidad de la población estudiantil atendida. Se evidencian progresos en el desempeño de los estudiantes.	A. Actas, informes, documentos o registros referidos a las acciones realizadas para flexibilizar el plan de estudios y transformar los ambientes de aprendizaje. A. Actas, informes, documentos o registros referidos a metas o acciones incorporadas en el plan de mejoramiento institucional para implementar evaluaciones y apoyos diferenciados que respondan a la diversidad de la población estudiantil atendida. A. Certificados de Capacitación docente enfocadas en la didáctica.	BÁSICO		NO	0

<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Descriptor NA° 14: Los maestros implementan prácticas de aula, estrategias de enseñanza y de evaluación que responden a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes. Estas son coherentes con el plan de estudios, el horizonte institucional y el direccionamiento estratégico, para incentivar el acceso al conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo.</p> <p>Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes en el último año.</p>	<p>A. Actas, informes, documentos o registros de las estrategias de enseñanza y evaluación que implementan los maestros, como planeaciones, diarios de campo, registros de clase, unidades didácticas, portafolio de evidencias, planes de acción, entre otros, con estrategias de flexibilización y diseños universales que respondan a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes y evidencian el progreso del desempeño en el último año.</p> <p>A. Actas, informes, documentos o registros referidos a las estrategias de enseñanza y evaluación definidas en el plan de estudios para responder a los ritmos y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes. Incentivar el acceso al conocimiento y desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo, en coherencia con el horizonte institucional y el direccionamiento estratégico.</p>	<p>ALTO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Descriptor NA° 15: Las prácticas de aula y las tareas escolares responden a las características y necesidades de todos los estudiantes, éstas contribuyen al desarrollo de competencias; se diseñan, implementan y evalúan en coherencia con el horizonte institucional, el plan de estudios y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, a su vez despiertan el interés y la participación de los padres de familia/alumnos.</p> <p>Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes en el último año.</p>	<p>A. Actas, informes, documentos o registros referidos a las políticas e implementados en el último año, para que las prácticas de aula y las tareas escolares respondan a las características y necesidades de todos los estudiantes y contribuyan al desarrollo de competencias.</p> <p>A. Actas, informes, documentos o registros referidos al diseño, implementación y evaluación sistemática de las prácticas de aula y las tareas escolares en coherencia con el horizonte institucional, el plan de estudios, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.</p>	<p>ALTO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo</p>	<p>Descriptor NA° 18: En el Establecimiento Educativo, los proyectos obligatorios y las cátedras escolares, estipulados en la normativa vigente y en las políticas de educación inclusiva, presentan progresos en su articulación al Proyecto Educativo Institucional y como parte integral del plan de estudios, mediante un enfoque transversal al currículo; además, tiene en cuenta programas internos y externos (formada complementaria, entre otras) accesibles a los estudiantes.</p> <p>Se evidencia progreso en el desempeño de los estudiantes en las competencias ciudadanas.</p>	<p>A. Actas, informes, documentos o registros referidos a metas o acciones incorporadas en el plan de mejoramiento institucional para articular los proyectos obligatorios, las cátedras escolares y los programas internos y externos al PEI, en su plan de estudios, mediante un enfoque transversal al currículo, accesibles para los estudiantes.</p> <p>A. Documento con proyectos obligatorios y cátedras escolares estipulados en la normatividad vigente y en las políticas de educación inclusiva.</p>	<p>BÁSICO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>

Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	<p>Descriptor NA* 17: De manera sistemática y pertinente, los directivos realizan la asignación académica de acuerdo con los perfiles de los maestros, promueven su participación y colaboración en el seguimiento a la implementación y cumplimiento de los planes de área, al sistema escolar y al uso del tiempo escolar. El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, a los proyectos y las cátedras basados en lo anterior, realizan ajustes de acuerdo a las políticas institucionales y a las necesidades de todos los estudiantes.</p>	<p>A- Actas, documentos, informes, resoluciones o registros referidos a la asignación académica que, de manera sistemática y pertinente, realizan los directivos del establecimiento de acuerdo con los perfiles de los maestros y a las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>A- Actas, informes, documentos o registros referidos a la participación de los maestros en el seguimiento a la implementación y cumplimiento de los planes de área, al sistema institucional de evaluación de los estudiantes, a los proyectos y cátedras escolares y al uso del tiempo escolar.</p>	SUPERIOR	No	0
Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	<p>Descriptor NA* 18: El Establecimiento Educativo define, implementa y actualiza el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, de acuerdo con la normatividad vigente, el plan de estudios, las características y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes, para valorar el nivel de desarrollo de las competencias y orientar las estrategias pedagógicas-actividades de apoyo dirigidas tanto a quienes presentan desempeños bajos y básicos como a quienes alcanzan desempeños altos y superiores en su proceso académico y formativo.</p> <p>El Establecimiento Educativo utiliza la información del sistema de evaluación para analizar y orientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de su población. El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes es reconocido por la comunidad educativa.</p>	<p>A- Actas, informes, documentos o registros referidos a la definición, implementación, actualización y difusión del sistema institucional de evaluación de los estudiantes de acuerdo con la normatividad vigente, el plan de estudios y las características y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>A- Actas, informes, documentos o registros referidos al análisis de la información del sistema de evaluación para definir e implementar las estrategias pedagógicas y actividades de apoyo, dirigidas tanto a los estudiantes que presentan desempeños bajos y básicos como a quienes alcanzan desempeños altos y superiores en su proceso académico y formativo.</p>	ALTO	No	0
Formación en ciudadanía	<p>Descriptor NA* 15: Los directivos y maestros realizan acciones para identificar las características de los estudiantes y ofrecerles alternativas que favorezcan su desarrollo cognitivo, comunicativo, corporal y socio emocional. Los estudiantes participan de dicha oferta y esto se evidencia en el progreso académico, formativo y en el ambiente escolar.</p>	<p>A- Actas, informes, documentos o registros referidos a las acciones realizadas por directivos y maestros para identificar las características de los estudiantes y ofrecer alternativas que favorezcan su desarrollo cognitivo, comunicativo, corporal y socio emocional.</p> <p>A- Actas, informes, registros, documentos referidos a metas o acciones definidas en el plan de mejoramiento institucional para ofrecer alternativas que favorezcan el desarrollo cognitivo, comunicativo, corporal y socioemocional de los estudiantes.</p>	BASICO	No	0

Formación en ciudadanía	<p>Descriptor MA* 20: Los directivos y maestros realizan acciones para promover entre los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía, el respeto por la diversidad y la construcción de proyectos de vida, mediante el trabajo colaborativo y cooperativo.</p> <p>Los estudiantes participan de esta propuesta institucional lo que se refleja en el progreso de los resultados de las Competencias Ciudadanas.</p>	<p>A. Actas, informes, registros, documentos que refieren acciones realizadas por directivos y maestros para promover entre los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía, el respeto por la diversidad y la construcción de proyectos de vida.</p> <p>A. Actas, informes, registros, documentos referidos a las acciones que directivos y maestros realizan para promover entre los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía, el respeto por la diversidad y la construcción de proyectos de vida.</p>	BÁSICO	Falta articulación entre proyectos transversales y áreas, con competencias ciudadanas	Sí	8
Formación en ciudadanía	<p>Descriptor MA* 21: Los directivos y maestros promueven acciones que favorecen el respeto por la diversidad, las cuales generan un ambiente de confianza y colaboración para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, lo que se refleja en el mejoramiento del ambiente escolar.</p>	<p>A. Actas, informes, registros o documentos que dan cuenta del mejoramiento del ambiente escolar.</p> <p>A. Actas, informes, registros o documentos referidos a metas o acciones definidas en el plan de mejoramiento institucional para promover el respeto por la diversidad.</p>	BÁSICO		No	1
Formación en ciudadanía	<p>Descriptor NA* 22: Desde la gestión del Proyecto Educativo y las prácticas institucionales, el Establecimiento Educativo avanza en prácticas democráticas que dinamizan la participación escolar, el respeto por la diversidad, el ejercicio responsable de los deberes y derechos, a la vez que, posibilita la discusión y la movilización en asuntos de interés social para el ejercicio de la ciudadanía.</p>	<p>A. Actas, informes, registros o documentos referidos a las prácticas institucionales que posibilitan la discusión y movilización en asuntos de interés social para el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>A. Actas, informes, registros o documentos referidos a los avances en prácticas democráticas incorporadas en el PEI que dinamizan la participación escolar, el respeto por la diversidad y el ejercicio responsable de los deberes y derechos.</p>	BÁSICO		No	0
Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente	<p>Descriptor MA* 23: El equipo directivo realiza acciones para el logro de objetivos institucionales a través de la distribución del liderazgo entre los directivos y maestros, estos asumen las competencias y amplían conocimientos de lo pedagógico desde el enfoque de educación inclusiva para fortalecer la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>A. Actas, informes, registros o documentos que refieren acciones realizadas por directivos y maestros para ampliar conocimientos de lo pedagógico desde el enfoque de educación inclusiva para fortalecer la formación integral de los estudiantes.</p> <p>A. Actas, informes, registros o documentos referidos a las acciones que realiza el establecimiento para el logro de los objetivos institucionales, a través de la distribución del liderazgo y el trabajo colaborativo entre los directivos y maestros.</p>	BÁSICO		No	2

<p>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente</p>	<p>Descriptor NA° 24: Los directivos proponen espacios y estrategias para: *Promover el estudio sobre las teorías y estilos de aprendizaje, la fundamentación de la enseñanza de cada disciplina, entre otras. * Promover el estudio y la discusión sobre la atención educativa a la diversidad y la teoría sobre el (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje. *Socializar buenas prácticas. *Estimular el trabajo entre pares. *Promover la observación en el aula como un espacio válido para mejorar la labor docente. Y demás iniciativas que propendan por la cualificación de las prácticas del equipo de maestros para mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes y los ambientes de aprendizaje.</p>	<p>A. Actas, informes, registros o documentos referidos a espacios e iniciativas planteadas por los directivos para socializar buenas prácticas institucionales y estimular el trabajo entre pares. A. Actas, informes, registros o documentos referidos a los espacios que son propiciados por el establecimiento para que directivos y maestros trabajen acerca de teorías del aprendizaje y enseñanza disciplinar.</p>	<p>BÁSICO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>
<p>Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente</p>	<p>Descriptor NA° 25: El Establecimiento Educativo reconoce la importancia de las investigaciones en el ámbito escolar para aportar en las dinámicas institucionales.</p>	<p>No hay una articulación entre los proyectos de investigación, planes de estudio y prácticas de aula. Falta reconocimiento de los proyectos de investigación realizados por los docentes y estudiantes de la institución que trasciendan en el ambiente escolar.</p>	<p>BAJO</p>	<p>Si</p>	<p>0</p>

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

COMPONENTE	DESCRIPTOR / DESCRIPTOR	EVIDENCIAS	DESARROLLO O OBTENIDO	CAUSAS	PRIORIZADO	VOTACION OBTENIDA
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Descriptor NA° 26: El Establecimiento Educativo realiza acciones, de acuerdo con su capacidad y visión y avanza en la incorporación de prácticas de educación inclusiva, para impulsar cambios que contribuyan al desarrollo de su comunidad; sus miembros lo representan en diferentes escenarios.</p>	<p>A. Registros de participación de miembros de la comunidad educativa en escenarios académicos, culturales y/o deportivos. A. Hay fotos, vídeos y premiaciones como muestra de las participaciones realizadas.</p>	<p>BÁSICO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>	
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Descriptor NA° 27: El Establecimiento Educativo comprende la necesidad de identificar las características de sus estudiantes y de establecer alianzas o relaciones interinstitucionales para mejorar la convivencia y apoyar propuestas de entidades externas que presten servicios complementarios a la comunidad educativa.</p>		<p>BAJO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>	
<p>Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales</p>	<p>Descriptor NA° 28: Directivos y docentes realizan acciones para vincular la familia a la escuela y dinamizar el consejo, la asamblea y las estrategias como la asociación y la escuela de padres, con el fin de favorecer la promoción de las políticas de educación inclusiva y la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>A. Registro de la participación de padres-acudientes en las actividades convocadas por el establecimiento educativo para favorecer las políticas de educación inclusiva y la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>BÁSICO</p>	<p>No</p>	<p>0</p>	

Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Descriptor NA* 23: Por iniciativa personal, directiva y maestros reconocen la importancia que el Establecimiento Educativo aporta en el desarrollo de otras organizaciones desde las prácticas de inclusión.	BAJO	El componente no es operativo en el sentido que no hay articulación entre las iniciativas personales con el propósito de la institución.	Sí	5
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Descriptor NA* 30: El Establecimiento Educativo promueve actividades formativas y deportivas de entidades externas, para que la comunidad participe y con ese propósito, facilita sus espacios. Avanza en la incorporación de éstas en el Proyecto Educativo Institucional bajo el enfoque de inclusión. Se promueve el cuidado y respeto por las instalaciones	BÁSICO	A: Actas, informes, registros o documentos que dan cuenta de la promoción y difusión que el establecimiento implementa para actividades formativas y deportivas a realizar por entidades externas para beneficiar a la comunidad.	No	0
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Descriptor NA* 31: Basado en la normatividad, el Establecimiento Educativo implementa el servicio socio-estudiantil obligatorio. Se tienen avances en la incorporación del mismo al Proyecto Educativo Institucional teniendo en cuenta las políticas de inclusión, la proyección a la comunidad y los aportes a la formación integral de los estudiantes	BÁSICO	A: Actas, informes, registros o documentos que dan cuenta de los avances para la incorporación del proyecto de servicio socio-estudiantil al PEI, teniendo en cuenta las políticas de inclusión.	No	0
Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	Descriptor NA* 32: El Establecimiento Educativo realiza inducción a estudiantes nuevos y a padres de familiarizándolos para orientarlos sobre las disposiciones institucionales. Avanza en el diseño del programa de inducción que incorpora estrategias para promover el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia.	BÁSICO	A: Actas, informes, registros o documentos referidos a actividades de inducción realizadas con estudiantes nuevos y acudientes, para que conozcan las orientaciones institucionales.	No	0
Seguimiento a egresados	Descriptor NA* 33: El Establecimiento Educativo realiza acciones para identificar la situación de sus egresados y promover su vinculación a la vida institucional.	BÁSICO	A: Actas, informes, registros o documentos que reflejen acciones que realiza el establecimiento para identificar la situación de los egresados. A: Registros que dan cuenta de datos básicos de los egresados.	No	0
Prevención de riesgos	Descriptor NA* 34: Directivos y maestros actúan cuando se presentan eventos de carácter natural, físico o psicosocial que ponen en riesgo a la comunidad educativa.	BAJO	Hace falta actualización, apropiación y divulgación del plan escolar de gestión del Riesgo por parte de la comunidad educativa.	Sí	4

RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN 2016

El Establecimiento Educativo, de acuerdo con la valoración realizada, se encuentra en el nivel de desarrollo Básico

GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA	8,6	de	23,0
GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA	33,2	de	60,0
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	5,6	de	17,0
TOTAL	47,4	de	100,0

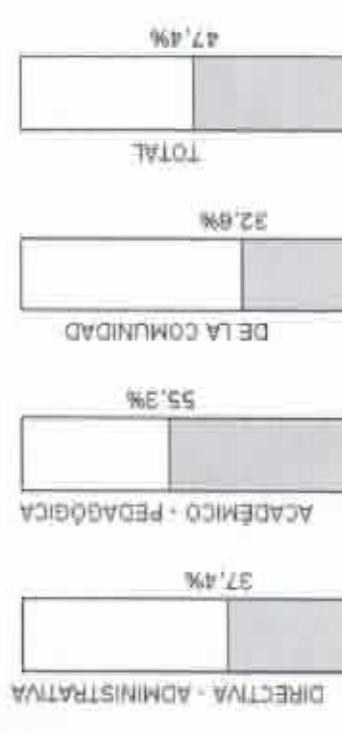


Tabla de valoración

Desarrollo	Valor mínimo	Valor máximo
Bajo	10,0	24,9
Bajo con tendencia a básico	25,0	29,9
Básico con tendencia a bajo	30,0	34,9
Básico	35,0	54,9
Básico con tendencia a alto	55,0	59,9
Alto con tendencia a básico	60,0	69,9
Alto	70,0	84,9
Alto con tendencia a superior	85,0	89,9
Superior con tendencia a alto	90,0	91,9
Superior	92,0	101,0

DETALLADO DE LA AUTOEVALUACIÓN 2016 GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA

Descriptor	Tipo Desarrollo	Priorizado
1	BÁSICO	No
2	BÁSICO	No
3	BÁSICO	No
4	BÁSICO	No
5	BÁSICO	No
6	BÁSICO	No
7	BAJO	Si
8	BAJO	Si
9	BÁSICO	No
10	BAJO	No
11	BÁSICO	No
TOTAL		7,7

GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

Descriptor	Tipo Desarrollo	Priorizado
12	ALTO	No
13	BÁSICO	No
14	ALTO	No
15	ALTO	No
16	BÁSICO	No
17	SUPERIOR	No
18	ALTO	No
19	BÁSICO	No
20	BÁSICO	Si
21	BÁSICO	No
22	BÁSICO	No
23	BÁSICO	No
24	BÁSICO	No
25	BAJO	Si
TOTAL		30,6

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Descriptor	Tipo Desarrollo	Priorizado
26	BÁSICO	No

27	BAJO	Mb
28	BÁSICO	Mb
29	BAJO	Sf
30	BÁSICO	Mb
31	BÁSICO	Mb
32	BÁSICO	Mb
33	BÁSICO	Mb
34	BAJO	Sf
TOTAL		5,0

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL GESTIÁ" N DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA									
COMPONENTE	ASPECTO / DESCRIPTOR	META	LÁNEA DE BASE	CANTIDAD META	FECHA CUMPLIMIENTO	CAVIT MEDICIONES	EVIDENCIA	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO META
Comunicación	<p>Aspecto N.º 41: El Establecimiento Educativo utiliza canales informales y reconoce la importancia de ajustarlos para que sean comprensibles y accesibles para estudiantes y a padres de familia- académicos sobre aspectos referidos a la convivencia escolar y a los resultados de la evaluación académica período a período.</p>	<p>Actividades implementadas para la difusión y socialización de información a toda la comunidad educativa.</p>	2	15	<p>El Nov 24 00:00:00 COT 2017</p>	5	No hay evidencias	No hay seguimientos.	0,0 %
Comunicación	<p>Aspecto N.º 41: El Establecimiento Educativo utiliza canales informales y reconoce la importancia de ajustarlos para que sean comprensibles y accesibles para estudiantes y a padres de familia- académicos sobre aspectos referidos a la convivencia escolar y a los resultados de la evaluación académica período a período.</p>	<p>Documento incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la definición y adopción de estrategias y medios de información comprensibles y accesibles para comunicar de manera sistemática a toda la comunidad educativa sobre asuntos de la vida institucional.</p>	0	1	<p>Wed Jul 26 00:00:00 COT 2017</p>	3	No hay evidencias	No hay seguimientos.	0,0 %